

Interesados: Don José Carlos Gómez Gómez (49084203H), don Raúl Rodríguez Ortiz (48933970K), don Javier Moreno Jesús (29490540D), don Antonio Moreno Nieves (29489231B), don Juan Manuel Márquez González (29778050L), don Alexandru Vasile Diplas (X8514353Y), don Félix González Martín (29468069D).

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del Acuerdo de Inicio de los expedientes HU/2011/358/G.C./CAZ, HU/2011/355/G.C./PES, HU/2011/330/G.C./CAZ, HU/2011/329/G.C./CAZ, HU/2011/318/G.C./CAZ, HU/2011/309/G.C./PES, HU/2011/308/G.C./PES por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. En virtud de lo dispuesto en los arts. 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, podrán aducir alegaciones y presentar los documentos que estimen pertinentes en el plazo de 15 días, a contar desde la notificación del presente escrito.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 17 de junio de 2011.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

*ANUNCIO de 17 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando Acuerdo de Inicio de expedientes sancionadores que se citan.*

Núms. Exptes.: HU/2011/441/G.C./EP, HU/2011/397/G.C./EP, HU/2011/395/G.C./PES, HU/2011/391/G.C./EP, HU/2011/373/G.C./PES, HU/2011/362/G.C./CAZ.

Interesados: Don Jesús Rodríguez Ortiz (49055821H), don Antonio Morales Díaz (30416984J), don Deimantas Julis (X4583147Y), don José Mora Jiménez (29051299E), don Florinel Capra (X06814399M), don Francisco Javier Gómez Gómez (49083618P).

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del Acuerdo de Inicio de los expedientes HU/2011/441/G.C./EP, HU/2011/397/G.C./EP, HU/2011/395/G.C./PES, HU/2011/391/G.C./EP, HU/2011/373/G.C./PES, HU/2011/362/G.C./CAZ por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. En virtud de lo dispuesto en los arts. 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, podrán aducir alegaciones y presentar los documentos que estimen pertinentes en el plazo de 15 días, a contar desde la notificación del presente escrito.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 17 de junio de 2011.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

*ANUNCIO de 8 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de legislación medioambiental.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial, C/ Mauricio Moro, núm. 2, Edif. Eurocom, bl. Sur, 3.ª planta, de Málaga.

Interesado: Francisco Marmolejo Gámez.

DNI: 52560765S.

Último domicilio conocido: Ctra. de Mijas, Edif. Montesol, 2, Bque. 3, puerta A, 29100, Coín.

Expediente: MA/2011/190/G.C./INC.

Infracciones: Leve, artículo 73.1.a) de la Ley de 5/1999, de Prevención y Lucha contra Incendios Forestales.

Sanción: Multa de 60,1 a 3.005,06 euros.

Actos notificados: Acuerdo de Iniciación.

Fecha: 30 de marzo de 2011.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de este Acuerdo de Iniciación.

Interesado: José Antonio Martín Martín.

DNI: 33389761V.

Último domicilio conocido: C/ Río Huit, 43, 29793, Torrox.

Expediente: MA/2011/222/G.C./INC.

Infracciones: Leve, art. 73.1.a) de la Ley 5/1999 de Prevención y Lucha contra Incendios Forestales.

Sanción: Multa de 60,1 a 3.000,06 euros.

Actos notificados: Acuerdo de Iniciación.

Fecha: 5 de abril de 2011.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, desde el día siguiente al de notificación de este Acuerdo de Iniciación.

Interesado: Marling Leihg Rawson.

NIE: X7586235F.

Último domicilio conocido: Barranco Blanco. Casa La Cosecha, 29100-Coín.

Expediente: MA/2011/283/AG.MA./INC.

Infracciones: Leve, art. 73.1.a) de la Ley 5/1999 de Prevención y Lucha contra Incendios forestales.

Sanción: Multa de 60,1 a 3.005,06 euros.

Actos notificados: Acuerdo de Iniciación.

Fecha: 29 de abril de 2011.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de este Acuerdo de Iniciación.

Interesado: Supply Patrick A. E.

NIE: X2515245B.

Último domicilio conocido: Barranco Blanco. Casa El Ensueño, 29100, Coín.

Expediente: MA/2011/283/AG.MA./INC.

Infracciones: Leve, art. 73.1.a) de la Ley 5/1999, de Prevención y Lucha contra Incendios Forestales.

Sanción: Multa de 60,1 a 3.005,06 euros.

Actos notificados: Acuerdo de Iniciación.

Fecha: 29 de abril de 2011.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, desde el día siguiente al de notificación de este Acuerdo de Iniciación.

Interesado: Fred Pirzl.

NIE: X2757519A.

Último domicilio conocido: Sierra Gorda, C/ Ronda, 256, 29, Coín.

Expediente: MA/2011/283/AG.MA./INC.

Infracciones: Leve, art. 73.1.a) de la Ley 5/1999 de Prevención y Lucha contra Incendios Forestales.